



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA

DEPARTAMENTO: CAPACITACION

NOMBRE DEL PUESTO: JEFA DE DEPARTAMENTO "B"

DATOS GENERALES:

SUELDO MENSUAL: \$19,297.00

OTRAS PERCEPCIONES: \$0

TOTAL: \$19,297.00

REPORTA A: DIRECCION

COORDINA A: Analista "B", Capacitadores externos, Comisionado

FUNCIONES:

De acuerdo al decreto de creación, Artículo 29.- Le corresponde al titular del Departamento de Capacitación, las siguientes atribuciones y obligaciones.

ESPECIFICAS:

- Inaugurar y clausurar los cursos
- Desarrollar acciones que favorezcan la participación equitativa de las mujeres en los procesos de elaboración y transmisión del conocimiento para facilitar su transformación en agentes portadores de cultura, creando una conciencia desde el infante hasta el adulto mayor sobre la perspectiva de género
- Proponer la elaboración de propuestas en educación sobre género que involucren a los padres de familia del Municipio;
- Promover campañas informativas en los centros escolares e institutos del Municipio con el objetivo que la población infantil y juvenil tome conciencia de la necesidad de modificar las conductas sexistas en educación;
- Difundir una educación sin rasgos discriminatorios favoreciendo el impulso de programas de capacitación a padres y madres en torno a esta temática;
- En colaboración con instancias educativas, organizar cursos de capacitación sobre las diversas temáticas encaminadas a la perspectiva de género, sea entre la sociedad femenil del



municipio como del personal docente de las dependencias y entidades de la administración Pública Municipal;

- Organizar talleres municipales de capacitación para potenciar las manifestaciones culturales, científicas y artísticas, creadas por mujeres y sobre mujeres;
- Diseñar programas de auto-capacitación con reconocimiento oficial en la administración del hogar;
- Programar una política cultural amplia, no elitista ni discriminatoria por razón de género o de nivel educativo, teniendo en cuenta las diferencias de edad, condición económica y social.
- Y Las demás que las disposiciones legales y administrativas le confieran y que le encomiende la Dirección del Instituto.

EXPERIENCIA:

Maestra de Cursos y Coordinadora de talleres Infantiles de iniciación artística en el arte, Maestra de Artes Plásticas, Promotora Cultural de Tierra Caliente, Administradora de la revista turística "Lindo Michoacán", Directora del ICATMI.

ESCOLARIDAD MINIMA:

Profesional Técnico Docente en Arte.

FORMACIÓN:

Conocimientos en redacción, equidad de género, manejo de personal.

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:

Capacidad de Enseñanza y Liderazgo.

HABILIDADES:

APTITUD

Toma de decisiones, liderazgo, manejo de conflictos, expresión oral y escrita, conducción de reuniones de trabajo, puntualidad, trabajo bajo presión, trato cordial y amable, tener la capacidad de promover difundir y conocer las necesidades de las mujeres en el municipio a través de programas adecuados.

ACTITUD

Colaboración, tolerancia, análisis crítico, responsabilidad, iniciativa, persuasión, proactividad y discreción.

PERFIL DE CAPACITACION:

Cursos de capacitación y liderazgo, así como de perspectiva de género.

PERFIL MÍNIMO DE LOS CAPACITADORES EXTERNOS:

- Contar con certificado oficial que avale el curso o taller que impartirá.